

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **016**

Fecha: 03/02/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 10002 2017 00212	Ejecutivo	GLORIA LUCIA LOPEZ LOPEZ	ZULY ALEXANDRA PINZON MARTINEZ	Auto Requiriendo A la abogada gloria Lucia Lopez Lopez, para que informe si es de su interes continuar con el trámite Caso positivo, deberá indicar si ha adelantado alguna actuacion tendiente a enterar a la incidentada. Concede T 5 dias.	02/02/2021		
63001 31 10002 2019 00440	Verbal	PAOLA ANDREA DIAZ DELGADO	JORGE ELIECER PAI NARVAEZ	Sentencia Primera Instancia Declara paternidad. Establece custodia y cuidado personal. Fija cuota alimentaria a favor de adolescente. Concede amparo pobreza. Reconoce personeria. No condena en costas. Absuelve de reembolsar costos prueba	02/02/2021		
63001 31 10002 2020 00130	Verbal	LUZ ESTELLA COLORADO PARRA	OMAR ESPINOSA VERGAÑO	Auto Requiriendo A la demandante y a su abogada para que realice la notificacion personal del demandado conforme a los articulos 6 y 8 del Decreto 806 de 2020	02/02/2021		
63001 31 10002 2020 00153	Verbal	NATALIA ANDREA ECHEVERRI VARGAS	SEBASTIAN PINZON VARGAS	Auto Requiriendo A la parte demandante y su abogada para que realice nuevamente la notificacion del demandado conforme a los articulos 6 y 8 del Decreto 806 de 2020.	02/02/2021		
63001 31 10002 2020 00206	Verbal	HECTOR VICENTE HERNANDEZ CASTELLANOS	MARIA JESUS QUIÑONES CRUZ	Auto resuelve corrección providencia Para todos los efectos legales, tengase como nombre del demandante al señor Hector Vicente Hernandez Castellano y demandada María De Jesus Quiñones Cruz. Expidase copia autentica de este auto	02/02/2021		
63001 31 10002 2020 00310	Ejecutivo	MARISOL NARANJO HERNANDEZ	SIN NOTIFICAR	Auto libra mandamiento ejecutivo Decreta cautela. Ordena remitir copia de auto.	02/02/2021		
63001 31 10002 2021 00016	Verbal Sumario	YENIS ESTEFANIA CASTRO CASTAÑEDA	SIN NOTIFICAR	Auto admite demanda Fija cuota alimentos provisional. Autoriza a la demandante a aperturar cuenta. Reconoce personeria. Ordena remitir copia auto al abogado	02/02/2021		
63001 31 10002 2021 00018	Verbal Sumario	JENNIFER CARDENAS QUINTERO	SIN NOTIFICAR	Auto admite demanda Fija cuota provisional. Reconoce personeria Ordena remitir copia del auto a la demandada	02/02/2021		
63001 31 10002 2021 00025	Verbal	GUILLERMO ALFONSO TOVAR SALGUERO	LEIDY JOHANNA GONZALEZ POZO	Auto admite demanda Ordena enterar a la Procuradora Judicial Armenia Reconoce personeria.	02/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/02/2021 Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ MARINA VELEZ GOMEZ
SECRETARIO